



## Validación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional

Con la participación de representantes de la Comisión de Género de la Procuraduría General de la República, integrada por diversas jefaturas a nivel nacional, se realizó la jornada para la validación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a Vida Libre de Violencia. En esta reunión se contó con la presencia de la Procuradora General de la República, Sonia Cortez de Madriz.

El proceso de validación inició en el mes de mayo, a través de reuniones de trabajo con las instituciones que conforman la Comisión Técnica Especializada. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Lorena Tobar, jefa de la Unidad de Género de la PGR; se contó además con la intervención de Ledy Moreno, de la Rectoría para la Igualdad Sustantiva y Xochitl Bendeck, de la Rectoría Vida Libre de Violencia, quien presentó el marco general en el que se desarrolla el proceso de elaboración de la Política Nacional y su Plan de Acción, elaborado para los próximos cinco años.

Esta acción se da en cumplimiento al artículo 18 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV), el cual señala la necesidad de la articulación de las instituciones del Estado para la ejecución de los programas y acciones para la erradicación de la violencia contra las mujeres establecidas en la Política Nacional.

La finalidad del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es establecer un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, mecanismos de trabajo y coordinación intersectoriales de naturaleza pública, orientados a la detección, prevención, atención, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de proteger su derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, la no discriminación por cualquier razón, incluida la orientación sexual e identidad de género, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

**San Salvador, 26 de mayo de 2016**

**[Fotos](#)**